

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE  
FF SOLUCIONES S.A.  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA  
No. 05 DE 2013**

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES**

Las siguientes son las especificaciones mínimas técnicas que deben cumplir las propuestas para la SUMINISTRO CONTINUO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O POR LAS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.

<b>DESCRIPCION ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL SERVICIO</b>	<b>FF SOLUCIONES S.A.</b>
<p><b>1. SUMINISTRO DE MATERIALES</b></p> <p>Garantizar el suministro de la totalidad de los 99 elementos establecidos en el presente Anexo en las cantidades requeridas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio de acuerdo con sus necesidades. Así mismo estos materiales deberán cumplir mínimo con los estándares de calidad sugeridos por la Entidad.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 103A)</p>
<p><b>2. SUMINISTRO DE MATERIALES ADICIONALES</b></p> <p>En caso de que se requieran materiales de construcción y/o eléctricos adicionales no contemplados en el presente Anexo, deberán ser autorizados por el supervisor del Contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, previa cotización del contratista que resulte favorecido en el proceso de selección, y verificación de precios del mercado; una vez autorizados por el supervisor del contrato designado por la Entidad quedarán incluidos en el listado de elementos y los precios se deberá mantener por el termino de duración del contrato a suscribirse.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 103A)</p>
<p><b>3. TIEMPO DE ENTREGA PEDIDOS PERIODICOS</b></p> <p>Los suministros deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita, estos pedidos deberán entregarse completos en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo tanto no se aceptan entregas parciales. El proponente adjudicatario deberá entregar en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho por la Entidad a través del supervisor del contrato.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 103A)</p>
<p><b>4. TIEMPOS DE ENTREGA PEDIDOS URGENTES</b></p> <p>Estos pedidos deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita indicando la urgencia del suministro. En estos casos los pedidos deberán entregarse en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en un término no mayor a ocho (8) horas hábiles contadas a partir del requerimiento que se haga al contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 103A)</p>
<p><b>5. PERSONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO</b></p> <p>El oferente se compromete a asignar un Ejecutivo de Cuenta para coordinar con el</p>	

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

<p>supervisor del contrato designado por el Ministerio todos los pedidos y los procedimientos de entrega, este empleado del contratista adjudicatario deberá atender todas las observaciones e indicaciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores le solicite para mejorar el suministro objeto del presente proceso de selección.</p> <p>Será por cuenta del oferente adjudicatario, el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. El MINISTERIO podrá solicitar, en cualquier momento al CONTRATISTA, sin que le genere responsabilidad alguna, la presentación de los recibos en los que conste el pago por los conceptos citados.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 103A)</p>
<p align="center"><b>6. LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA</b></p> <p>El proponente adjudicatario deberá contar con los medios de transporte y/o contratos con empresas transportadoras necesarios para la entrega de los materiales en las cantidades solicitadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a través del supervisor del contrato, que garanticen la entrega oportuna de los pedidos realizados.</p> <p>Todos los costos generados por la distribución y transporte son a cargo del contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 103A)</p>
<p align="center"><b>7. GARANTIA DE LOS MATERIALES</b></p> <p>Los materiales deberán tener una garantía mínima de doce (12) meses contados a partir de la entrega efectuada en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p align="center">NO CUMPLE (Folios 103A y 138)</p>
<p align="center"><b>8. MATERIALES DEFECTUOSOS</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá entregar los materiales que resulten defectuosos dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de la devolución que realice el supervisor designado por el Ministerio, esto incluye también los materiales que no cumplan con las especificaciones de calidad sugeridas en el presente anexo.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 103A)</p>
<p align="center"><b>9. PRECIOS DE LOS MATERIALES</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá mantener los precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste durante la vigencia del contrato que resulte del presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 103A)</p>

**OBSERVACIONES:**

- Una vez revisada la oferta del proponente FF SOLUCIONES S.A., a folio 138 el oferente allego una oferta alterna condicionando al ANEXO TÉCNICO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES literal 7. GARANTIA DE LOS MATERIALES, de la siguiente manera: "Quedará excluida de esta garantía en el mal uso de los elementos, el mal almacenamientos o su mala utilización y/o manipulación o instalación o el desastre

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

normal de los mismo", por lo anterior, el proponente incurre en la causal de rechazo del numeral 1.26. **CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS** del pliego de condiciones, numeral 17. *"Si el oferente presenta oferta alternativa, sin formular simultáneamente oferta básica, o condiciona la oferta básica o cuando la propuesta básica no se haya ajustado al pliego de condiciones."*

**EVALUACIÓN TÉCNICA – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

<b>DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	<b>FF SOLUCIONES S.A.</b>
<p><b>2.4.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b></p> <p>El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones mínimas:</p> <p>El proponente deberá acreditar que como mínimo ha celebrado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, contratos cuyo objeto sea suministro de materiales de construcción y materiales eléctricos o suministro de materiales de construcción o suministro de materiales eléctricos o distribución o comercialización o venta de materiales de construcción y/o materiales eléctricos (Anexo No.3).</p> <p><u>NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR :</u></p> <p>Mínimo: tres (3) Máximo: cinco (5)</p> <p><u>CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA CADA CONTRATO:</u> Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial.</p> <p>En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.</p> <p>Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.</p> <p>2. Para verificar el valor de los contratos certificados, el Fondo Rotatorio del Ministerio realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor de la oferta y del valor del contrato que se indique en el formato de experiencia o certificación correspondiente,</p>	<p><b>1. Certifico: MUNICIPIO DE SUAZA</b></p> <p><b>Objeto:</b> Contratar el suministro por el suministro de precios unitarios fijos sin reajuste el suministro de materiales de construcción para la realización de la cementación de calles urbanas y/o rurales.....</p> <p><b>Valor:</b> \$504.941.271,00</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> 942,7582</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 05 de Julio de 2011</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 30 de Diciembre de 2011</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folios 111-121)</p> <p><b>2. Certifico: ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA.</b></p> <p><b>Objeto:</b> Suministrar al municipio de Villeta los materiales eléctricos descritos en el cuadro de cantidades y especificaciones....</p> <p><b>Valor:</b> \$41.868.600</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> 90,7229</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 25 de Agosto de 2008</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 08 de Septiembre de 2008</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folios 122-124)</p> <p><b>3. Certifico: ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA</b></p> <p><b>Objeto:</b> Suministro de materiales para el desarrollo de construcciones de obras públicas urbanas y rurales el municipio.</p> <p><b>Valor:</b> \$ 1.388.754.418</p>

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

<p>para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato.</p>	<p><b>Valor en SMLMV:</b> 2794,8368</p>
<p>3. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta (50%) de la experiencia exigida en el numeral anterior. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida.</p>	<p><b>Fecha de Inicio:</b> 07 de Enero de 2009</p>
<p>Cuando los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato.</p>	<p><b>Fecha Finalización:</b> 31 de Diciembre de 2009</p>
<p>4.El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas: a) Mediante el diligenciamiento del Anexo No. 3 "Certificaciones de Experiencia del Proponente", con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral y la presentación de las certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo No.3 y b) Mediante acta de liquidación y contrato siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo 3 y, con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folios 125-134)</p>
<p>5. Aquellos Anexos o certificaciones de experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren o que indiquen que durante su ejecución fueron sujetas a multas o sanciones debidamente impuestas por la administración o que a las mismas no se les haya hecho efectiva la cláusula penal estipuladas en los contratos, no se aceptarán por el Ministerio.</p>	
<p align="center"><b>SMLMV</b></p>	<p align="center"><b>3828,3178</b></p>
<p align="center"><b>RESULTADO TECNICA EXPERIENCIA</b></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>
<p align="center"><b>PRESUPUESTO OFICIAL</b></p>	<p align="center">\$ 145.099.951,00</p>
	<p align="center"><b>SMLMV (100%)</b></p>
	<p align="center">246,1407</p>

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013

OBSERVACIONES:

La Entidad establece que el proponente FF SOLUCIONES S.A., no se le pedirá ninguna aclaración ya que, **CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Experiencia del Proponente establecidas en el numeral 2.4.1.2. del pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 05/2013.



Ing. Libys Alejandra Salazar Solano  
Evaluador Técnico



Ing. Cesar Augusto Cufiño Cufiño  
Evaluador Técnico

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE  
SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA.  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA  
No. 05 DE 2013**

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES**

Las siguientes son las especificaciones mínimas técnicas que deben cumplir las propuestas para la SUMINISTRO CONTINUO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O POR LAS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.

<b>DESCRIPCION ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL SERVICIO</b>	<b>SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA.</b>
<p><b>1. SUMINISTRO DE MATERIALES</b></p> <p>Garantizar el suministro de la totalidad de los 99 elementos establecidos en el presente Anexo en las cantidades requeridas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio de acuerdo con sus necesidades. Así mismo estos materiales deberán cumplir mínimo con los estándares de calidad sugeridos por la Entidad.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 47)</p>
<p><b>2. SUMINISTRO DE MATERIALES ADICIONALES</b></p> <p>En caso de que se requieran materiales de construcción y/o eléctricos adicionales no contemplados en el presente Anexo, deberán ser autorizados por el supervisor del Contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, previa cotización del contratista que resulte favorecido en el proceso de selección, y verificación de precios del mercado; una vez autorizados por el supervisor del contrato designado por la Entidad quedarán incluidos en el listado de elementos y los precios se deberá mantener por el termino de duración del contrato a suscribirse.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 47)</p>
<p><b>3. TIEMPO DE ENTREGA PEDIDOS PERIODICOS</b></p> <p>Los suministros deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita, estos pedidos deberán entregarse completos en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo tanto no se aceptan entregas parciales. El proponente adjudicatario deberá entregar en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho por la Entidad a través del supervisor del contrato.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 47)</p>
<p><b>4. TIEMPOS DE ENTREGA PEDIDOS URGENTES</b></p> <p>Estos pedidos deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita indicando la urgencia del suministro. En estos casos los pedidos deberán entregarse en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en un término no mayor a ocho (8) horas hábiles contadas a partir del requerimiento que se haga al contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 47)</p>
<p><b>5. PERSONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO</b></p> <p>El oferente se compromete a asignar un Ejecutivo de Cuenta para coordinar con el</p>	

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

<p>supervisor del contrato designado por el Ministerio todos los pedidos y los procedimientos de entrega, este empleado del contratista adjudicatario deberá atender todas las observaciones e indicaciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores le solicite para mejorar el suministro objeto del presente proceso de selección.</p> <p>Será por cuenta del oferente adjudicatario, el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. El MINISTERIO podrá solicitar, en cualquier momento al CONTRATISTA, sin que le genere responsabilidad alguna, la presentación de los recibos en los que conste el pago por los conceptos citados.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 48)</p>
<p align="center"><b>6. LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA</b></p> <p>El proponente adjudicatario deberá contar con los medios de transporte y/o contratos con empresas transportadoras necesarios para la entrega de los materiales en las cantidades solicitadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a través del supervisor del contrato, que garanticen la entrega oportuna de los pedidos realizados.</p> <p>Todos los costos generados por la distribución y transporte son a cargo del contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 48)</p>
<p align="center"><b>7. GARANTIA DE LOS MATERIALES</b></p> <p>Los materiales deberán tener una garantía mínima de doce (12) meses contados a partir de la entrega efectuada en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 48)</p>
<p align="center"><b>8. MATERIALES DEFECTUOSOS</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá entregar los materiales que resulten defectuosos dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de la devolución que realice el supervisor designado por el Ministerio, esto incluye también los materiales que no cumplan con las especificaciones de calidad sugeridas en el presente anexo.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 48)</p>
<p align="center"><b>9. PRECIOS DE LOS MATERIALES</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá mantener los precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste durante la vigencia del contrato que resulte del presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 48)</p>

**OBSERVACIONES:**

La oferta presentada por el proponente SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA., **CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes establecidas en el ANEXO No.2 del pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 05/2013

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

<b>DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	<b>SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA</b>
<p><b>2.4.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b></p> <p>El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones mínimas:</p> <p>El proponente deberá acreditar que como mínimo ha celebrado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, contratos cuyo objeto sea suministro de materiales de construcción y materiales eléctricos o suministro de materiales de construcción o suministro de materiales eléctricos o distribución o comercialización o venta de materiales de construcción y/o materiales eléctricos (Anexo No.3).</p> <p><u>NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR :</u></p> <p>Mínimo: tres (3) Máximo: cinco (5)</p> <p><u>CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA CADA CONTRATO:</u> Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial.</p> <p>En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.</p> <p>Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.</p> <p>2. Para verificar el valor de los contratos certificados, el Fondo Rotatorio del Ministerio realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor de la oferta y del valor del contrato que se indique en el formato de experiencia o certificación correspondiente, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato.</p> <p>3. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el</p>	<p><b>1. Certifico: ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA</b></p> <p><b>Objeto:</b> Efectuar la adquisición de elementos de construcción, ferretería electricidad...</p> <p><b>Valor:</b> \$,167.024.996.49</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> ---</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 29 de Septiembre de 2010</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 20 de Diciembre de 2010</p> <p align="center"><b>NO CUMPLE</b> (Folios 049-050)</p> <p><b>2. Certifico: HOSPITAL MILITAR CENTRAL</b></p> <p><b>Objeto:</b> Adquisición de elementos y materiales de ferretería distribuidos así: Materiales de construcción (\$105.500.000,00), materiales eléctricos (\$99.500.000,00),....</p> <p><b>Valor:</b> \$ 205.000.000,00</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> 382,7483</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 30 de Diciembre de 2010</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 30 de Abril de 2011</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folios 051-052)</p> <p><b>3. Certifico: ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICIA.</b></p> <p><b>Objeto:</b> La adquisición de elementos de ferretería y material de construcción.....</p> <p><b>Valor:</b> \$ 238.130.305</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> ---</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 30 de Septiembre de 2008</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 25 de Diciembre de 2008</p>

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

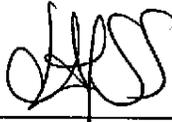
<p>cincuenta (50%) de la experiencia exigida en el numeral anterior. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida.</p> <p>Cuando los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato.</p> <p>4.El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas: a) Mediante el diligenciamiento del Anexo No. 3 "Certificaciones de Experiencia del Proponente", con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral y la presentación de las certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo No.3 y b) Mediante acta de liquidación y contrato siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo 3 y, con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral.</p> <p>5. Aquellos Anexos o certificaciones de experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren o que indiquen que durante su ejecución fueron sujetas a multas o sanciones debidamente impuestas por la administración o que a las mismas no se les haya hecho efectiva la cláusula penal estipuladas en los contratos, no se aceptarán por el Ministerio.</p>	<b>NO CUMPLE</b> (Folios 053-054)	
	<b>4. Certifico: DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO</b>  <b>Objeto:</b> Suministro de materiales de construcción. Contrato No. 135/DIRCR/2011  <b>Valor:</b> \$65.000.000,00  <b>Valor en SMLMV:</b> 121,3592  <b>Fecha de Inicio:</b> 31 de Mayo de 2011  <b>Fecha Finalización:</b> 15 de Diciembre de 2011	<b>CUMPLE</b> (Folios 055-057)
	<b>5. Certifico: DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO</b>  <b>Objeto:</b> Suministro de materiales de construcción. Contrato No. 227/DIRCR/2011  <b>Valor:</b> \$82.000.000,00  <b>Valor en SMLMV:</b> 153,0993  <b>Fecha de Inicio:</b> 21 de Octubre de 2011  <b>Fecha Finalización:</b> 15 de Diciembre de 2011	
	<b>CUMPLE</b> (Folios 056-057)	
<b>SMLMV</b>		<b>657,2069</b>
<b>RESULTADO TECNICA EXPERIENCIA</b>		<b>CUMPLE</b>
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 145.099.951,00	
	<b>SMLMV (100%)</b>	246,1407

**OBSERVACIONES:**

1\* El oferente allego a folios 049-050 certificación de ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA y a folios 053-054 certificación de ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POLICIA. Donde ninguna de las dos certificaciones muestra claramente el monto acreditar para materiales de construcción y/o materiales eléctricos. Por lo anterior el proponente deberá allegar la mencionada certificación discriminando con claridad, el valor destinado para materiales de construcción y/o materiales eléctricos, como se establece en el numeral 2.4.1.2. del pliego de condiciones "contratos cuyo objeto sea suministro de materiales de construcción y materiales eléctricos o suministro de materiales de construcción o suministro de materiales eléctricos o distribución o comercialización o venta de materiales de construcción y/o materiales eléctricos..."

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013

La Entidad establece que el proponente SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA. , no se le pedirá ninguna aclaración ya que, **CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Experiencia del Proponente establecidas en el numeral 2.4.1.2. del pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 05/2013.



Ing. Libys Alejandra Salazar Solano  
Evaluador Técnico



Ing. Cesar Augusto Cufiño Cufiño  
Evaluador Técnico

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE  
ELECTRICOS UNIDOS LTDA.  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA  
No. 05 DE 2013**

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES**

Las siguientes son las especificaciones mínimas técnicas que deben cumplir las propuestas para la SUMINISTRO CONTINUO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O POR LAS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.

<b>DESCRIPCION ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL SERVICIO</b>	<b>ELECTRICOS UNIDOS LTDA.</b>
<p><b>1. SUMINISTRO DE MATERIALES</b></p> <p>Garantizar el suministro de la totalidad de los 99 elementos establecidos en el presente Anexo en las cantidades requeridas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio de acuerdo con sus necesidades. Así mismo estos materiales deberán cumplir mínimo con los estándares de calidad sugeridos por la Entidad.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 32)</p>
<p><b>2. SUMINISTRO DE MATERIALES ADICIONALES</b></p> <p>En caso de que se requieran materiales de construcción y/o eléctricos adicionales no contemplados en el presente Anexo, deberán ser autorizados por el supervisor del Contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, previa cotización del contratista que resulte favorecido en el proceso de selección, y verificación de precios del mercado; una vez autorizados por el supervisor del contrato designado por la Entidad quedarán incluidos en el listado de elementos y los precios se deberá mantener por el termino de duración del contrato a suscribirse.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 32)</p>
<p><b>3. TIEMPO DE ENTREGA PEDIDOS PERIODICOS</b></p> <p>Los suministros deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita, estos pedidos deberán entregarse completos en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo tanto no se aceptan entregas parciales. El proponente adjudicatario deberá entregar en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho por la Entidad a través del supervisor del contrato.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 32)</p>
<p><b>4. TIEMPOS DE ENTREGA PEDIDOS URGENTES</b></p> <p>Estos pedidos deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita indicando la urgencia del suministro. En estos casos los pedidos deberán entregarse en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en un término no mayor a ocho (8) horas hábiles contadas a partir del requerimiento que se haga al contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folios 32-33)</p>
<p><b>5. PERSONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO</b></p> <p>El oferente se compromete a asignar un Ejecutivo de Cuenta para coordinar con el</p>	

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

<p>supervisor del contrato designado por el Ministerio todos los pedidos y los procedimientos de entrega, este empleado del contratista adjudicatario deberá atender todas las observaciones e indicaciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores le solicite para mejorar el suministro objeto del presente proceso de selección.</p> <p>Será por cuenta del oferente adjudicatario, el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. El MINISTERIO podrá solicitar, en cualquier momento al CONTRATISTA, sin que le genere responsabilidad alguna, la presentación de los recibos en los que conste el pago por los conceptos citados.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 33)</p>
<p><b>6. LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA</b></p> <p>El proponente adjudicatario deberá contar con los medios de transporte y/o contratos con empresas transportadoras necesarios para la entrega de los materiales en las cantidades solicitadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a través del supervisor del contrato, que garanticen la entrega oportuna de los pedidos realizados.</p> <p>Todos los costos generados por la distribución y transporte son a cargo del contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 33)</p>
<p><b>7. GARANTIA DE LOS MATERIALES</b></p> <p>Los materiales deberán tener una garantía mínima de doce (12) meses contados a partir de la entrega efectuada en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 33)</p>
<p><b>8. MATERIALES DEFECTUOSOS</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá entregar los materiales que resulten defectuosos dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de la devolución que realice el supervisor designado por el Ministerio, esto incluye también los materiales que no cumplan con las especificaciones de calidad sugeridas en el presente anexo.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 34)</p>
<p><b>9. PRECIOS DE LOS MATERIALES</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá mantener los precios unitarios fijos sin formula de reajuste durante la vigencia del contrato que resulte del presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 34)</p>

**OBSERVACIONES:**

La oferta presentada por el proponente ELECTRICOS UNIDOS LTDA., **CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes establecidas en el ANEXO No.2 del pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 05/2013

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

<b>DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	<b>ELÉCTRICOS UNIDOS LTDA.</b>
<p><b>2.4.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b></p> <p>El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones mínimas:</p> <p>El proponente deberá acreditar que como mínimo ha celebrado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, contratos cuyo objeto sea suministro de materiales de construcción y materiales eléctricos o suministro de materiales de construcción o suministro de materiales eléctricos o distribución o comercialización o venta de materiales de construcción y/o materiales eléctricos (Anexo No.3).</p> <p><b>NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR :</b></p> <p>Mínimo: tres (3) Máximo: cinco (5)</p> <p><b>CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA CADA CONTRATO:</b> Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial.</p> <p>En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.</p> <p>Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.</p> <p>2. Para verificar el valor de los contratos certificados, el Fondo Rotatorio del Ministerio realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor de la oferta y del valor del contrato que se indique en el formato de experiencia o certificación correspondiente, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato.</p> <p>3. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta (50%) de la experiencia exigida en el numeral anterior. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de</p>	<p><b>1. Certifico: EJERCITO NACIONAL – REGIONAL DE APOYO DE SERVICIOS PARA LA INTELIGENCIA MILITAR</b></p> <p><b>Objeto:</b> Adquisición de materiales de construcción para las unidades centralizadas por la RASIM.</p> <p><b>Valor:</b> \$166.955.360,00</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> 311,7165</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 10 de Marzo de 2011</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 30 de Diciembre de 2011</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 043)</p> <p><b>2. Certifico: POLICINA NACIONAL – DIRECCION DE ANTINARCOTICOS</b></p> <p><b>Objeto:</b> Suministro de materiales de construcción para la Dirección de Antinarcóticos</p> <p><b>Valor:</b> \$ 161.000.000,00</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> 312,6214</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 31 de Marzo de 2010</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 20 de Diciembre de 2010</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 043 R-V)</p> <p><b>3. Certifico: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b></p> <p><b>Objeto:</b> Suministro de materiales de construcción y eléctricos a precios unitarios...</p> <p><b>Valor:</b> \$ 120.000.000,00</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> 224,0478</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 05 de Mayo de 2011</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 31 de Diciembre de 2011</p>

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

<p>acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida.</p> <p>Cuando los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato.</p> <p>4.El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas: a) Mediante el diligenciamiento del Anexo No. 3 "Certificaciones de Experiencia del Proponente", con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral y la presentación de las certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo No.3 y b) Mediante acta de liquidación y contrato siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo 3 y, con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral.</p> <p>5. Aquellos Anexos o certificaciones de experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren o que indiquen que durante su ejecución fueron sujetas a multas o sanciones debidamente impuestas por la administración o que a las mismas no se les haya hecho efectiva la cláusula penal estipuladas en los contratos, no se aceptarán por el Ministerio.</p>	<b>CUMPLE</b> (Folio 044)	
	<b>4. Certificado:</b> POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE ANTINARCOTICOS  <b>Objeto:</b> Suministro de materiales de construcción para la Dirección de Antinarcóticos.  <b>Valor:</b> \$150.000.000,00  <b>Valor en SMLMV:</b> 280,0597  <b>Fecha de Inicio:</b> 06 de Mayo de 2011  <b>Fecha Finalización:</b> 30 de Noviembre de 2011	
	<b>CUMPLE</b> (Folio 044 R-V)	
	<b>5. Certificado:</b> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS  <b>Objeto:</b> Suministro de materiales de construcción, albañilería, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, carpintería metálica y madera, cerrajería necesaria para atender...  <b>Valor:</b> \$99.884.990,00  <b>Valor en SMLMV:</b> ---  <b>Fecha de Inicio:</b> 15 de Julio de 2011  <b>Fecha Finalización:</b> 14 de Marzo de 2012	
	<b>NO CUMPLE</b> (Folio 045)	
<b>SMLMV</b>		1128,4454
<b>RESULTADO TECNICA EXPERIENCIA</b>		<b>CUMPLE</b>
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 145.099.951,00	
	<b>SMLMV (100%)</b>	246,1407

**OBSERVACIONES:**

1\* A folio 45, el oferente allego certificación del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS, donde no es claro el monto acreditar para materiales de construcción y/o materiales eléctricos. Por lo anterior el proponente deberá allegar la mencionada certificación discriminando con claridad, el valor destinado para materiales de construcción y/o materiales eléctricos, como se establece en el numeral 2.4.1.2. del pliego de condiciones "contratos cuyo objeto sea suministro de materiales de construcción y materiales eléctricos o

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013

suministro de materiales de construcción o suministro de materiales eléctricos o distribución o comercialización o venta de materiales de construcción y/o materiales eléctricos...”

La Entidad establece que el proponente ELECTRICOS UNIDOS LTDA., no se le pedirá ninguna aclaración ya que, **CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Experiencia del Proponente establecidas en el numeral 2.4.1.2. del pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 05/2013.



Ing. Libys Alejandra Salazar Solano  
Evaluador Técnico



Ing. Cesar Augusto Cufiño Cufiño  
Evaluador Técnico

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE  
IDT ELECTRIC LTDA.  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA  
No. 05 DE 2013**

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES**

Las siguientes son las especificaciones mínimas técnicas que deben cumplir las propuestas para la SUMINISTRO CONTINUO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O POR LAS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.

<b>DESCRIPCION ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL SERVICIO</b>	<b>IDT ELECTRIC LTDA.</b>
<p><b>1. SUMINISTRO DE MATERIALES</b></p> <p>Garantizar el suministro de la totalidad de los 99 elementos establecidos en el presente Anexo en las cantidades requeridas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio de acuerdo con sus necesidades. Así mismo estos materiales deberán cumplir mínimo con los estándares de calidad sugeridos por la Entidad.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 070)</p>
<p><b>2. SUMINISTRO DE MATERIALES ADICIONALES</b></p> <p>En caso de que se requieran materiales de construcción y/o eléctricos adicionales no contemplados en el presente Anexo, deberán ser autorizados por el supervisor del Contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, previa cotización del contratista que resulte favorecido en el proceso de selección, y verificación de precios del mercado; una vez autorizados por el supervisor del contrato designado por la Entidad quedarán incluidos en el listado de elementos y los precios se deberá mantener por el termino de duración del contrato a suscribirse.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 070)</p>
<p><b>3. TIEMPO DE ENTREGA PEDIDOS PERIODICOS</b></p> <p>Los suministros deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita, estos pedidos deberán entregarse completos en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo tanto no se aceptan entregas parciales. El proponente adjudicatario deberá entregar en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho por la Entidad a través del supervisor del contrato.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 070)</p>
<p><b>4. TIEMPOS DE ENTREGA PEDIDOS URGENTES</b></p> <p>Estos pedidos deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita indicando la urgencia del suministro. En estos casos los pedidos deberán entregarse en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en un término no mayor a ocho (8) horas hábiles contadas a partir del requerimiento que se haga al contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folios 070-071)</p>
<p><b>5. PERSONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO</b></p> <p>El oferente se compromete a asignar un Ejecutivo de Cuenta para coordinar con el</p>	

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

<p>supervisor del contrato designado por el Ministerio todos los pedidos y los procedimientos de entrega, este empleado del contratista adjudicatario deberá atender todas las observaciones e indicaciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores le solicite para mejorar el suministro objeto del presente proceso de selección.</p> <p>Será por cuenta del oferente adjudicatario, el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. El MINISTERIO podrá solicitar, en cualquier momento al CONTRATISTA, sin que le genere responsabilidad alguna, la presentación de los recibos en los que conste el pago por los conceptos citados.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE (Folio 071)</b></p>
<p><b>6. LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA</b></p> <p>El proponente adjudicatario deberá contar con los medios de transporte y/o contratos con empresas transportadoras necesarios para la entrega de los materiales en las cantidades solicitadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a través del supervisor del contrato, que garanticen la entrega oportuna de los pedidos realizados.</p> <p>Todos los costos generados por la distribución y transporte son a cargo del contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE (Folio 071)</b></p>
<p><b>7. GARANTIA DE LOS MATERIALES</b></p> <p>Los materiales deberán tener una garantía mínima de doce (12) meses contados a partir de la entrega efectuada en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE (Folio 071)</b></p>
<p><b>8. MATERIALES DEFECTUOSOS</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá entregar los materiales que resulten defectuosos dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de la devolución que realice el supervisor designado por el Ministerio, esto incluye también los materiales que no cumplan con las especificaciones de calidad sugeridas en el presente anexo.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE (Folio 072)</b></p>
<p><b>9. PRECIOS DE LOS MATERIALES</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá mantener los precios unitarios fijos sin formula de reajuste durante la vigencia del contrato que resulte del presente proceso de selección.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE (Folio 072)</b></p>

**OBSERVACIONES:**

La oferta presentada por el proponente IDT ELECTRIC LTDA., **CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes establecidas en el ANEXO No.2 del pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 05/2013

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

<b>DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	<b>IDT ELECTRIC LTDA.</b>
<p><b>2.4.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b></p> <p>El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones mínimas:</p> <p>El proponente deberá acreditar que como mínimo ha celebrado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, contratos cuyo objeto sea suministro de materiales de construcción y materiales eléctricos o suministro de materiales de construcción o suministro de materiales eléctricos o distribución o comercialización o venta de materiales de construcción y/o materiales eléctricos (Anexo No.3).</p> <p><u>NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR :</u></p> <p>Mínimo: tres (3) Máximo: cinco (5)</p>	<p><b>1. Certifico: EMPUMELGAR E.S.P.</b> Contrato de Suministros No. 059 del 16 de Noviembre de 2012</p> <p><b>Objeto:</b> Contratar el suministro de materiales eléctricos y de mas elementos necesarios para el alumbrado navideño en el Municipio de Melgar Tolima, incluido su instalación y puesta en funcionamiento.</p> <p><b>Valor:</b> \$148.280.596,00</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> 261,6562</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 16 de Noviembre de 2012</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 03 de Diciembre de 2012</p>
<p><u>CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA CADA CONTRATO:</u> Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folios 084-095)</p>
<p>En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.</p> <p>Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.</p>	<p><b>2. Certifico: EMPUMELGAR E.S.P.</b> Contrato de Suministros No. 030 del 07 de Junio de 2012</p> <p><b>Objeto:</b> Contratar el suministro de materiales eléctricos con destino a la ampliación y ...</p> <p><b>Valor:</b> \$ 149.988.290,00</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> 264,6696</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 14 de Junio de 2012</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 05 de Julio de 2012</p>
<p>2. Para verificar el valor de los contratos certificados, el Fondo Rotatorio del Ministerio realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor de la oferta y del valor del contrato que se indique en el formato de experiencia o certificación correspondiente, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folios 096-104)</p>
<p>3. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta (50%) de la experiencia exigida en el numeral anterior. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de</p>	<p><b>3. Certifico: ALCALDIA DE FACATATIVA</b></p> <p><b>Objeto:</b> Suministro de materiales eléctricos para realizar el mantenimiento,..</p> <p><b>Valor:</b> \$ 300.000.00,00</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> 560,1195</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 16 de Marzo de 2011</p>

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida.		<b>Fecha Finalización:</b> 26 de Agosto de 2011
Cuando los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato.		<b>CUMPLE</b> (Folios 105-116)
4.El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas: a) Mediante el diligenciamiento del Anexo No. 3 "Certificaciones de Experiencia del Proponente", con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral y la presentación de las certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo No.3 y b) Mediante acta de liquidación y contrato siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo 3 y, con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral.		
5. Aquellos Anexos o certificaciones de experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren o que indiquen que durante su ejecución fueron sujetas a multas o sanciones debidamente impuestas por la administración o que a las mismas no se les haya hecho efectiva la cláusula penal estipuladas en los contratos, no se aceptarán por el Ministerio.		
<b>SMLMV</b>		1086,4454
<b>RESULTADO TECNICA EXPERIENCIA</b>		<b>CUMPLE</b>
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>		\$ 145.099.951,00
	<b>SMLMV (100%)</b>	246,1407

**OBSERVACIONES:**

La Entidad establece que el proponente IDT ELECTRIC LTDA, no se le pedirá ninguna aclaración ya que, **CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Experiencia del Proponente establecidas en el numeral 2.4.1.2. del pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 05/2013.



**Ing. Libys Alejandra Salazar Solano**  
Evaluador Técnico



**Ing. Cesar Augusto Cufiño Cufiño**  
Evaluador Técnico



**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE  
INVERSIONES RODRIGUEZ APONTE S EN C.  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA  
No. 05 DE 2013**

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES**

Las siguientes son las especificaciones mínimas técnicas que deben cumplir las propuestas para la SUMINISTRO CONTINUO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O POR LAS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.

<b>DESCRIPCION ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL SERVICIO</b>	<b>INVERSIONES RODRIGUEZ APONTE S EN C.</b>
<p><b>1. SUMINISTRO DE MATERIALES</b></p> <p>Garantizar el suministro de la totalidad de los 99 elementos establecidos en el presente Anexo en las cantidades requeridas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio de acuerdo con sus necesidades. Así mismo estos materiales deberán cumplir mínimo con los estándares de calidad sugeridos por la Entidad.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 61)</p>
<p><b>2. SUMINISTRO DE MATERIALES ADICIONALES</b></p> <p>En caso de que se requieran materiales de construcción y/o eléctricos adicionales no contemplados en el presente Anexo, deberán ser autorizados por el supervisor del Contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, previa cotización del contratista que resulte favorecido en el proceso de selección, y verificación de precios del mercado; una vez autorizados por el supervisor del contrato designado por la Entidad quedarán incluidos en el listado de elementos y los precios se deberá mantener por el termino de duración del contrato a suscribirse.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 61)</p>
<p><b>3. TIEMPO DE ENTREGA PEDIDOS PERIODICOS</b></p> <p>Los suministros deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita, estos pedidos deberán entregarse completos en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo tanto no se aceptan entregas parciales. El proponente adjudicatario deberá entregar en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho por la Entidad a través del supervisor del contrato.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 61)</p>
<p><b>4. TIEMPOS DE ENTREGA PEDIDOS URGENTES</b></p> <p>Estos pedidos deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita indicando la urgencia del suministro. En estos casos los pedidos deberán entregarse en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en un término no mayor a ocho (8) horas hábiles contadas a partir del requerimiento que se haga al contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folios 61-62)</p>
<p><b>5. PERSONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO</b></p> <p>El oferente se compromete a asignar un Ejecutivo de Cuenta para coordinar con el</p>	

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

<p>supervisor del contrato designado por el Ministerio todos los pedidos y los procedimientos de entrega, este empleado del contratista adjudicatario deberá atender todas las observaciones e indicaciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores le solicite para mejorar el suministro objeto del presente proceso de selección.</p> <p>Será por cuenta del oferente adjudicatario, el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. El MINISTERIO podrá solicitar, en cualquier momento al CONTRATISTA, sin que le genere responsabilidad alguna, la presentación de los recibos en los que conste el pago por los conceptos citados.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 62)</p>
<p align="center"><b>6. LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA</b></p> <p>El proponente adjudicatario deberá contar con los medios de transporte y/o contratos con empresas transportadoras necesarios para la entrega de los materiales en las cantidades solicitadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a través del supervisor del contrato, que garanticen la entrega oportuna de los pedidos realizados.</p> <p>Todos los costos generados por la distribución y transporte son a cargo del contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 62)</p>
<p align="center"><b>7. GARANTIA DE LOS MATERIALES</b></p> <p>Los materiales deberán tener una garantía mínima de doce (12) meses contados a partir de la entrega efectuada en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 62)</p>
<p align="center"><b>8. MATERIALES DEFECTUOSOS</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá entregar los materiales que resulten defectuosos dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de la devolución que realice el supervisor designado por el Ministerio, esto incluye también los materiales que no cumplan con las especificaciones de calidad sugeridas en el presente anexo.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 62-63)</p>
<p align="center"><b>9. PRECIOS DE LOS MATERIALES</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá mantener los precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste durante la vigencia del contrato que resulte del presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 63)</p>

**OBSERVACIONES:**

La oferta presentada por el proponente INVERSIONES RODRIGUEZ APONTE S EN C., **CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes establecidas en el ANEXO No.2 del pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 05/2013

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	INVERSIONES RODRIGUEZ APONTE S EN C.
<p><b>2.4.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b></p> <p>El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones mínimas:</p> <p>El proponente deberá acreditar que como mínimo ha celebrado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, contratos cuyo objeto sea suministro de materiales de construcción y materiales eléctricos o suministro de materiales de construcción o suministro de materiales eléctricos o distribución o comercialización o venta de materiales de construcción y/o materiales eléctricos (Anexo No.3).</p> <p><u>NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR :</u></p> <p>Mínimo: tres (3) Máximo: cinco (5)</p> <p><u>CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA CADA CONTRATO:</u> Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial.</p> <p>En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.</p> <p>Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.</p> <p>2. Para verificar el valor de los contratos certificados, el Fondo Rotatorio del Ministerio realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor de la oferta y del valor del contrato que se indique en el formato de experiencia o certificación correspondiente, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato.</p> <p>3. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta (50%) de la experiencia exigida en el numeral</p>	<p><b>1. Certifico:</b> SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. Contrato No. 3186</p> <p><b>Objeto:</b> Suministro de materiales de construcción eléctricos y telefónicos, herramienta y ferretería en general para...</p> <p><b>Valor:</b> \$300.000.000,00</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> ---</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 03 de Junio de 2010</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 02 de Junio de 2011</p> <p align="center"><b>NO CUMPLE (Folio 053)</b></p> <p><b>2. Certifico:</b> SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. Contrato No. 3032</p> <p><b>Objeto:</b> Suministro de materiales para construcción, trabajos eléctricos y telefonía, herramienta y ferretería en general, necesarios para...</p> <p><b>Valor:</b> \$ 202.886.683,00</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> ---</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 26 de Diciembre de 2007</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 25 de Febrero de 2009</p> <p align="center"><b>NO CUMPLE (Folio 054)</b></p> <p><b>3. Certifico:</b> POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD</p> <p><b>Objeto:</b> Suministro de artículos de ferretería y materiales de construcción para...</p> <p><b>Valor:</b> \$ 190.000.000,00</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> ---</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 10 de Noviembre de 2011</p>

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

<p>anterior. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida.</p> <p>Cuando los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato.</p> <p>4.El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas: a) Mediante el diligenciamiento del Anexo No. 3 "Certificaciones de Experiencia del Proponente", con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral y la presentación de las certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo No.3 y b) Mediante acta de liquidación y contrato siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo 3 y, con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral.</p> <p>5. Aquellos Anexos o certificaciones de experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren o que indiquen que durante su ejecución fueron sujetas a multas o sanciones debidamente impuestas por la administración o que a las mismas no se les haya hecho efectiva la cláusula penal estipuladas en los contratos, no se aceptarán por el Ministerio.</p>	Fecha Finalización: 30 de Junio de 2012	
	<b>NO CUMPLE (Folio 055)</b>	
	4. <b>Certifico:</b> BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA LAS COMUNICACIONES.	
	<b>Objeto:</b> El suministro de materiales de construcción con destino...	
	<b>Valor:</b> \$157.068.000,00	
	<b>Valor en SMLMV:</b> ---	
	<b>Fecha de Inicio:</b> 13 de Marzo de 2012	
	<b>Fecha Finalización:</b> 31 de Diciembre de 2012	
	<b>CUMPLE (Folio 056)</b>	
	5. <b>Certifico:</b> EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SALA ADMINISTRATIVA.	
<b>Objeto:</b> La adquisición de elementos eléctricos y de iluminación para los despachos...		
<b>Valor:</b> \$119.486.135,00		
<b>Valor en SMLMV:</b> ---		
<b>Fecha de Inicio:</b> 30 de Mayo de 2012		
<b>Fecha Finalización:</b> 16 de Julio de 2012		
<b>NO CUMPLE (Folio 057)</b>		
<b>SMLMV</b>		
<b>RESULTADO TECNICA EXPERIENCIA</b>		
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>		
\$ 145.099.951,00		
<b>SMLMV (100%)</b>		
246,1407		

**OBSERVACIONES:**

1\* El oferente allego a folio 053, certificación suscrita con la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Contrato No. 3186, a folio 055 con la POLICIA NACIONAL - DIRECCION SANIDAD y a folio 057 con la EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SALA ADMINISTRATIVA., donde no es claro el monto acreditar para materiales de construcción y/o materiales eléctricos como se establece en el numeral 2.4.1.2. del pliego de condiciones "contratos cuyo objeto sea suministro de materiales de construcción y materiales

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

eléctricos o suministro de materiales de construcción o suministro de materiales eléctricos o distribución o comercialización o venta de materiales de construcción y/o materiales eléctricos..."

2\* El oferente allego a folio 054, certificación suscrita con la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Contrato No. 3032, no cumple ya que el inicio del contrato supera los 5 años anteriores a la fecha del cierre del proceso requisito que es necesario acredita, de conformidad como lo establece el numeral 2.4.1.2. del pliego de condiciones.

El 14 de junio de 2013, mediante oficio el proponente allegó:

- El proponente allegó copia del contrato y acta de liquidación suscrito con la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. Contrato No. 3186**, se tomaron los valores unitarios de los materiales de construcción y eléctricos como se describían en el contrato por un total de \$1.459.048,00. Por lo anterior, los documentos aportados por el oferente cumplen.
- El proponente allegó copia del contrato de suministro **PN SECSA No. 81-8-20076-11** suscrito con **LA POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD**, no se tendrá en cuenta ya que no allego el acta de liquidación como requisito para acreditar experiencia como lo establece el numeral 2.4.1.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, el literal "b. Mediante acta de liquidación y contrato..." del presente pliego de condiciones
- El proponente allegó copia del contrato de Menor Cuantía compraventa **No. MEN01CV15-12** suscrito con **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SALA ADMINISTRATIVA**, no se tendrá en cuenta ya que no allego el acta de liquidación como requisito para acreditar experiencia como lo establece el numeral 2.4.1.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, el literal "b. Mediante acta de liquidación y contrato..." del presente pliego de condiciones

Por lo anterior, la Entidad establece que el proponente **INVERSIONES RODRIGUEZ APONTE S EN C, NO CUMPLE** con la experiencia del proponente como lo establece el Pliego de Condiciones. Y teniendo en cuenta que se encuentra en causal de rechazo en la evaluación jurídica y financiera, no se harán los requerimientos técnicos necesarios para acreditar su experiencia dentro del proceso.



Ing. Libys Alejandra Salazar Solano  
Evaluador Técnico



Ing. Cesar Augusto Cufiño Cufiño  
Evaluador Técnico

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE  
ELECTRICOS Y FERRETERIA DELTA S.A.S.  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA  
No. 05 DE 2013**

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES**

Las siguientes son las especificaciones mínimas técnicas que deben cumplir las propuestas para la SUMINISTRO CONTINUO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O POR LAS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.

<b>DESCRIPCION ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL SERVICIO</b>	<b>ELECTRICOS Y FERRETERIA DELTA S.A.S.</b>
<p><b>1. SUMINISTRO DE MATERIALES</b></p> <p>Garantizar el suministro de la totalidad de los 99 elementos establecidos en el presente Anexo en las cantidades requeridas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio de acuerdo con sus necesidades. Así mismo estos materiales deberán cumplir mínimo con los estándares de calidad sugeridos por la Entidad.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 39)</p>
<p><b>2. SUMINISTRO DE MATERIALES ADICIONALES</b></p> <p>En caso de que se requieran materiales de construcción y/o eléctricos adicionales no contemplados en el presente Anexo, deberán ser autorizados por el supervisor del Contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, previa cotización del contratista que resulte favorecido en el proceso de selección, y verificación de precios del mercado; una vez autorizados por el supervisor del contrato designado por la Entidad quedarán incluidos en el listado de elementos y los precios se deberá mantener por el termino de duración del contrato a suscribirse.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 39)</p>
<p><b>3. TIEMPO DE ENTREGA PEDIDOS PERIODICOS</b></p> <p>Los suministros deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita, estos pedidos deberán entregarse completos en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo tanto no se aceptan entregas parciales. El proponente adjudicatario deberá entregar en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho por la Entidad a través del supervisor del contrato.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 39)</p>
<p><b>4. TIEMPOS DE ENTREGA PEDIDOS URGENTES</b></p> <p>Estos pedidos deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita indicando la urgencia del suministro. En estos casos los pedidos deberán entregarse en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en un término no mayor a ocho (8) horas hábiles contadas a partir del requerimiento que se haga al contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folios 39)</p>
<p><b>5. PERSONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO</b></p> <p>El oferente se compromete a asignar un Ejecutivo de Cuenta para coordinar con el</p>	

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

<p>supervisor del contrato designado por el Ministerio todos los pedidos y los procedimientos de entrega, este empleado del contratista adjudicatario deberá atender todas las observaciones e indicaciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores le solicite para mejorar el suministro objeto del presente proceso de selección.</p> <p>Será por cuenta del oferente adjudicatario, el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. El MINISTERIO podrá solicitar, en cualquier momento al CONTRATISTA, sin que le genere responsabilidad alguna, la presentación de los recibos en los que conste el pago por los conceptos citados.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 40)</p>
<p align="center"><b>6. LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA</b></p> <p>El proponente adjudicatario deberá contar con los medios de transporte y/o contratos con empresas transportadoras necesarios para la entrega de los materiales en las cantidades solicitadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a través del supervisor del contrato, que garanticen la entrega oportuna de los pedidos realizados.</p> <p>Todos los costos generados por la distribución y transporte son a cargo del contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 40)</p>
<p align="center"><b>7. GARANTIA DE LOS MATERIALES</b></p> <p>Los materiales deberán tener una garantía mínima de doce (12) meses contados a partir de la entrega efectuada en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 40)</p>
<p align="center"><b>8. MATERIALES DEFECTUOSOS</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá entregar los materiales que resulten defectuosos dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de la devolución que realice el supervisor designado por el Ministerio, esto incluye también los materiales que no cumplan con las especificaciones de calidad sugeridas en el presente anexo.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 40)</p>
<p align="center"><b>9. PRECIOS DE LOS MATERIALES</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá mantener los precios unitarios fijos sin formula de reajuste durante la vigencia del contrato que resulte del presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 40)</p>

**OBSERVACIONES:**

La oferta presentada por el proponente ELECTRICOS Y FERRETERIA DELTA S.A.S., **CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes establecidas en el ANEXO No.2 del pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 05/2013

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

<b>DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	<b>ELECTRICOS Y FERRETERIA DELTA S.A.S.</b>
<p><b>2.4.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b></p> <p>El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones mínimas:</p> <p>El proponente deberá acreditar que como mínimo ha celebrado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, contratos cuyo objeto sea suministro de materiales de construcción y materiales eléctricos o suministro de materiales de construcción o suministro de materiales eléctricos o distribución o comercialización o venta de materiales de construcción y/o materiales eléctricos (Anexo No.3).</p> <p><u>NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR :</u></p> <p>Mínimo: tres (3) Máximo: cinco (5)</p> <p><u>CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA CADA CONTRATO:</u> Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial.</p> <p>En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.</p> <p>Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.</p> <p>2. Para verificar el valor de los contratos certificados, el Fondo Rotatorio del Ministerio realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor de la oferta y del valor del contrato que se indique en el formato de experiencia o certificación correspondiente, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato.</p> <p>3. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta (50%) de la experiencia exigida en el numeral</p>	<p><b>1. Certifico:</b> MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.</p> <p><b>Objeto:</b> Suministro continuo de materiales de construcción y materiales eléctricos...</p> <p><b>Valor:</b> \$147.000.000,00</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> 259,3965</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 19 de Septiembre de 2012</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 30 de Diciembre de 2012</p> <p align="center">CUMPLE (Folio 044)</p> <p><b>2. Certifico:</b> DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.</p> <p><b>Objeto:</b> Contratar el suministro de materiales eléctricos indispensables para...</p> <p><b>Valor:</b> \$ 108.124.265,00</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> 190,7963</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 23 de Octubre de 2012</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 31 de Diciembre de 2012</p> <p align="center">CUMPLE (Folio 45)</p> <p><b>3. Certifico:</b> ALCANDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.</p> <p><b>Objeto:</b> Contratar la adquisición de materiales de ferreteria y eléctricos para la Secretaria...</p> <p><b>Valor:</b> \$ 70.793.049,00</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> ---</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 21 Diciembre de 2012</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 27 de Diciembre de 2012</p> <p align="center">NO CUMPLE (Folios 046-047)</p>

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

<p>anterior. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida.</p> <p>Cuando los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato.</p> <p>4.El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas: a) Mediante el diligenciamiento del Anexo No. 3 "Certificaciones de Experiencia del Proponente", con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral y la presentación de las certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo No.3 y b) Mediante acta de liquidación y contrato siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo 3 y, con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral.</p> <p>5. Aquellos Anexos o certificaciones de experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren o que indiquen que durante su ejecución fueron sujetas a multas o sanciones debidamente impuestas por la administración o que a las mismas no se les haya hecho efectiva la cláusula penal estipuladas en los contratos, no se aceptarán por el Ministerio.</p>	<p><b>4. Certifico:</b> POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD.</p> <p><b>Objeto:</b> Suministro de materiales de construcción, artículos de ferretería, cerrajería, herramientas, artículos eléctricos, punturas y demás productos afines.</p> <p><b>Valor:</b> \$247.500.000,00</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> ---</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 30 de Diciembre de 2010</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 05 de Abril de 2011</p>
	<p><b>NO CUMPLE (Folio 048)</b></p>
	<p><b>5. Certifico:</b> POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL.</p> <p><b>Objeto:</b> Adquisición de materiales de construcción y elementos de ferretería para los diferentes puntos de...</p> <p><b>Valor:</b> \$315.020.838,00</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> ---</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 28 de Marzo de 2012</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 20 de Diciembre de 2012</p>
	<p><b>NO CUMPLE (Folio 049)</b></p>
<b>SMLMV</b>	---
<b>RESULTADO TECNICA EXPERIENCIA</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 145.099.951,00
	SMLMV (100%) 246,1407

**OBSERVACIONES:**

1\* La certificación de experiencia suscrita con la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C., a folios 046-047, incluye materiales de ferretería, por tal motivo, se le solicita al oferente que aclare mediante certificación el valor dentro del contrato el suministro de materiales eléctricos como lo establece el objeto a acreditar en el numeral 2.4.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Pliego de Condiciones.

2\* La certificación de experiencia suscrita con la POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD., a folio 048, incluye artículos de ferretería, cerrajería, herramientas, artículos eléctricos, pinturas y demás productos afines, por tal motivo, se le solicita al oferente que aclare mediante certificación el valor dentro del contrato el

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

suministro de materiales de construcción y materiales eléctricos como lo establece el objeto a acreditar en el numeral 2.4.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Pliego de Condiciones.

3\* La certificación de experiencia suscrita con la POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL., a folio 049, incluye elementos de ferretería, por tal motivo, se le solicita al oferente que aclare mediante certificación el valor dentro del contrato el suministro de materiales de construcción como lo establece el objeto a acreditar en el numeral 2.4.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Pliego de Condiciones.

El 14 de junio de 2013, mediante oficio el proponente allegó:

- El proponente allegó copia del acta de requerimiento de entrega y facturas del contrato suscrito con LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA No. 2211500-538-2012, no se tendrá en cuenta ya que no cumple con los requisito para acreditar experiencia como lo establece el numeral 2.4.1.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, el literal "b. Mediante acta de liquidación y contrato..." del presente pliego de condiciones.
- El proponente allegó copia del contrato de Suministro No. 07-8-20190-10 suscrito con LA POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD y facturas, no se tendrá en cuenta ya que no allego el acta de liquidación como requisito para acreditar experiencia como lo establece el numeral 2.4.1.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, el literal "b. Mediante acta de liquidación y contrato..." del presente pliego de condiciones.
- El proponente allegó copia del contrato de Suministro No. 08-8-0160146-2012 suscrito con LA POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL y facturas, no se tendrá en cuenta ya que no allego el acta de liquidación como requisito para acreditar experiencia como lo establece el numeral 2.4.1.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, el literal "b. Mediante acta de liquidación y contrato..." del presente pliego de condiciones.

Por lo anterior, el proponente **ELECTRICOS Y FERRETERIA DELTA S.A.** se encuentre rechazada técnicamente porque no cumple con las observaciones requeridas por La Entidad.



Ing. Libys Alejandra Salazar Solano  
Evaluador Técnico



Ing. Cesar Augusto Cufiño Cufiño  
Evaluador Técnico

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE  
INTERAMERICANA DE SUMINISTROS  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA  
No. 05 DE 2013**

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES**

Las siguientes son las especificaciones mínimas técnicas que deben cumplir las propuestas para la SUMINISTRO CONTINUO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O POR LAS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

<b>DESCRIPCION ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL SERVICIO</b>	<b>INTERAMERICANA DE SUMINISTROS</b>
<p><b>1. SUMINISTRO DE MATERIALES</b></p> <p>Garantizar el suministro de la totalidad de los 99 elementos establecidos en el presente Anexo en las cantidades requeridas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio de acuerdo con sus necesidades. Así mismo estos materiales deberán cumplir mínimo con los estándares de calidad sugeridos por la Entidad.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 62)</p>
<p><b>2. SUMINISTRO DE MATERIALES ADICIONALES</b></p> <p>En caso de que se requieran materiales de construcción y/o eléctricos adicionales no contemplados en el presente Anexo, deberán ser autorizados por el supervisor del Contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, previa cotización del contratista que resulte favorecido en el proceso de selección, y verificación de precios del mercado; una vez autorizados por el supervisor del contrato designado por la Entidad quedarán incluidos en el listado de elementos y los precios se deberá mantener por el termino de duración del contrato a suscribirse.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 62)</p>
<p><b>3. TIEMPO DE ENTREGA PEDIDOS PERIODICOS</b></p> <p>Los suministros deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita, estos pedidos deberán entregarse completos en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo tanto no se aceptan entregas parciales. El proponente adjudicatario deberá entregar en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho por la Entidad a través del supervisor del contrato.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 62)</p>
<p><b>4. TIEMPOS DE ENTREGA PEDIDOS URGENTES</b></p> <p>Estos pedidos deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita indicando la urgencia del suministro. En estos casos los pedidos deberán entregarse en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en un término no mayor a ocho (8) horas hábiles contadas a partir del requerimiento que se haga al contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 63)</p>
<p><b>5. PERSONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO</b></p> <p>El oferente se compromete a asignar un Ejecutivo de Cuenta para coordinar con el supervisor del contrato designado por el Ministerio todos los pedidos y los procedimientos de entrega, este empleado del contratista adjudicatario deberá atender todas las observaciones e indicaciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores le solicite para mejorar el suministro objeto del presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 63)</p>

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

<p>sociales, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. El MINISTERIO podrá solicitar, en cualquier momento al CONTRATISTA, sin que le genere responsabilidad alguna, la presentación de los recibos en los que conste el pago por los conceptos citados.</p>	
<p><b>6. LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA</b></p> <p>El proponente adjudicatario deberá contar con los medios de transporte y/o contratos con empresas transportadoras necesarios para la entrega de los materiales en las cantidades solicitadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a través del supervisor del contrato, que garanticen la entrega oportuna de los pedidos realizados.</p> <p>Todos los costos generados por la distribución y transporte son a cargo del contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE (Folio 64)</b></p>
<p><b>7. GARANTIA DE LOS MATERIALES</b></p> <p>Los materiales deberán tener una garantía mínima de doce (12) meses contados a partir de la entrega efectuada en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE (Folio 64)</b></p>
<p><b>8. MATERIALES DEFECTUOSOS</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá entregar los materiales que resulten defectuosos dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de la devolución que realice el supervisor designado por el Ministerio, esto incluye también los materiales que no cumplan con las especificaciones de calidad sugeridas en el presente anexo.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE (Folio 64)</b></p>
<p><b>9. PRECIOS DE LOS MATERIALES</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá mantener los precios unitarios fijos sin formula de reajuste durante la vigencia del contrato que resulte del presente proceso de selección.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE (Folio 64)</b></p>

**OBSERVACIONES:**

La oferta presentada por el proponente **INTERAMERICANA DE SUMINISTROS**, **CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes establecidas en el ANEXO No.2 del pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 05/2013

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

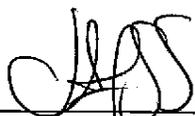
DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS
<p><b>2.4.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b></p> <p>El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones mínimas:</p> <p>El proponente deberá acreditar que como mínimo ha celebrado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, contratos cuyo objeto sea suministro de materiales de construcción y materiales eléctricos o suministro de materiales de construcción o suministro de materiales eléctricos o distribución o comercialización o venta de materiales de construcción y/o materiales eléctricos (Anexo No.3).</p> <p><u>NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR :</u></p> <p>Mínimo: tres (3) Máximo: cinco (5)</p> <p><u>CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA CADA CONTRATO:</u> Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial.</p> <p>En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.</p> <p>Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.</p> <p>2. Para verificar el valor de los contratos certificados, el Fondo Rotatorio del Ministerio realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor de la oferta y del valor del contrato que se indique en el formato de experiencia o certificación correspondiente, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato.</p> <p>3. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el</p>	<p><b>1. Certifico: FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.</b></p> <p><b>Objeto:</b> Suministro en forma continua los materiales de construcción y eléctricos.</p> <p><b>Valor:</b> \$ 148.500.000</p> <p><b>Valor en SMLMV: 288</b></p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 05-2010</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 12-2010</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folios 77-78)</p> <p><b>2. Certifico: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.</b></p> <p><b>Objeto:</b> Adquisición de elementos eléctricos con destino al Consejo superior de la Judicatura.....</p> <p><b>Valor:</b> \$ 492.326.736</p> <p><b>Valor en SMLMV: 956</b></p> <p><b>Fecha de Inicio:</b>12-2009</p> <p><b>Fecha Finalización:</b>02-2010</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folios 79-80)</p> <p><b>3. Certifico: ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE</b></p> <p><b>Objeto:</b> Suministro de materiales de construcción con destino al programa la vivienda que merecemos.....</p> <p><b>Valor:</b> \$ 250.168.094</p> <p><b>Valor en SMLMV: 467</b></p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 11-2010</p>

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

<p>cincuenta (50%) de la experiencia exigida en el numeral anterior. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida.</p>	<p><b>Fecha Finalización:</b> 01-2011</p>
	<p><b>CUMPLE</b> (Folios 81-82)</p>
<p>Quando los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato.</p>	<p><b>4. Certifico:</b></p>
	<p><b>Objeto:</b></p> <p><b>Valor: \$,</b></p> <p><b>Valor en SMLMV:</b></p> <p><b>Fecha de Inicio:</b></p> <p><b>Fecha Finalización:</b></p>
<p>4.El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas: <b>a)</b> Mediante el diligenciamiento del Anexo No. 3 "Certificaciones de Experiencia del Proponente", con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral y la presentación de las certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo No.3 y <b>b)</b> Mediante acta de liquidación y contrato siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo 3 y, con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral.</p>	<p><b>5. Certifico:</b></p>
	<p><b>Objeto:</b></p> <p><b>Valor: \$,</b></p> <p><b>Valor en SMLMV:</b></p> <p><b>Fecha de Inicio:</b></p> <p><b>Fecha Finalización:</b></p>
<p>5. Aquellos Anexos o certificaciones de experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren o que indiquen que durante su ejecución fueron sujetas a multas o sanciones debidamente impuestas por la administración o que a las mismas no se les haya hecho efectiva la cláusula penal estipuladas en los contratos, no se aceptarán por el Ministerio.</p>	<p><b>CUMPLE</b> (Folios)</p>
	<p><b>CUMPLE</b> (Folios)</p>
<p><b>SMLMV</b></p>	<p><b>1711</b></p>
<p><b>RESULTADO TECNICA EXPERIENCIA</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>PRESUPUESTO OFICIAL</b></p>	<p>\$ 145.099.951,00</p>
	<p><b>SMLMV (100%)</b>                      246,1407</p>

**OBSERVACIONES:**

La Entidad establece que el proponente **INTERAMERICANA DE SUMINISTROS**, no se le pedirá ninguna aclaración ya que, **CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Experiencia del Proponente establecidas en el numeral 2.4.1.2. del pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 05/2013.

  
 Ing. Libys Alejandra Salazar Solano  
 Evaluador Técnico

  
 Ing. Cesar Augusto Cufiño Cufiño  
 Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013

**EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE**  
**FERRETERIA SERVIRODAMIENTOS Y RETENEDORES LTDA.**  
**SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA**  
**No. 05 DE 2013**

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES**

Las siguientes son las especificaciones mínimas técnicas que deben cumplir las propuestas para la SUMINISTRO CONTINUO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O POR LAS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.

DESCRIPCION ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL SERVICIO	FERRETERIA SERVIODAMIENTOS Y RETENEDORES LTDA.
<p><b>1. SUMINISTRO DE MATERIALES</b></p> <p>Garantizar el suministro de la totalidad de los 99 elementos establecidos en el presente Anexo en las cantidades requeridas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio de acuerdo con sus necesidades. Así mismo estos materiales deberán cumplir mínimo con los estándares de calidad sugeridos por la Entidad.</p>	<p align="center">NO CUMPLE (Folio 41)</p>
<p><b>2. SUMINISTRO DE MATERIALES ADICIONALES</b></p> <p>En caso de que se requieran materiales de construcción y/o eléctricos adicionales no contemplados en el presente Anexo, deberán ser autorizados por el supervisor del Contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, previa cotización del contratista que resulte favorecido en el proceso de selección, y verificación de precios del mercado; una vez autorizados por el supervisor del contrato designado por la Entidad quedarán incluidos en el listado de elementos y los precios se deberá mantener por el termino de duración del contrato a suscribirse.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 41)</p>
<p><b>3. TIEMPO DE ENTREGA PEDIDOS PERIODICOS</b></p> <p>Los suministros deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita, estos pedidos deberán entregarse completos en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo tanto no se aceptan entregas parciales. El proponente adjudicatario deberá entregar en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho por la Entidad a través del supervisor del contrato.</p>	<p align="center">NO CUMPLE (Folio 41) Fue abolido</p>
<p><b>4. TIEMPOS DE ENTREGA PEDIDOS URGENTES</b></p> <p>Estos pedidos deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita indicando la urgencia del suministro. En estos casos los pedidos deberán entregarse en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en un término no mayor a ocho (8) horas hábiles contadas a partir del requerimiento que se haga al contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 41)</p>
<p><b>5. PERSONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO</b></p>	

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

<p>El oferente se compromete a asignar un Ejecutivo de Cuenta para coordinar con el supervisor del contrato designado por el Ministerio todos los pedidos y los procedimientos de entrega, este empleado del contratista adjudicatario deberá atender todas las observaciones e indicaciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores le solicite para mejorar el suministro objeto del presente proceso de selección.</p> <p>Será por cuenta del oferente adjudicatario, el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. El MINISTERIO podrá solicitar, en cualquier momento al CONTRATISTA, sin que le genere responsabilidad alguna, la presentación de los recibos en los que conste el pago por los conceptos citados.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 41-42)</p>
<p align="center"><b>6. LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA</b></p> <p>El proponente adjudicatario deberá contar con los medios de transporte y/o contratos con empresas transportadoras necesarios para la entrega de los materiales en las cantidades solicitadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a través del supervisor del contrato, que garanticen la entrega oportuna de los pedidos realizados.</p> <p>Todos los costos generados por la distribución y transporte son a cargo del contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 42)</p>
<p align="center"><b>7. GARANTIA DE LOS MATERIALES</b></p> <p>Los materiales deberán tener una garantía mínima de doce (12) meses contados a partir de la entrega efectuada en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b> (Folio 42)</p>
<p align="center"><b>8. MATERIALES DEFECTUOSOS</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá entregar los materiales que resulten defectuosos dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de la devolución que realice el supervisor designado por el Ministerio, esto incluye también los materiales que no cumplan con las especificaciones de calidad sugeridas en el presente anexo.</p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b> (Folio 42) Fue abolido</p>
<p align="center"><b>9. PRECIOS DE LOS MATERIALES</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá mantener los precios unitarios fijos sin formula de reajuste durante la vigencia del contrato que resulte del presente proceso de selección.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 42)</p>

**OBSERVACIONES:**

La oferta presentada por el proponente **FERRETERIA SERVIRODAMIENTOS Y RETENEDORES LTDA.** **NO CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes establecidas en el ANEXO No.2 del pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 05/2013

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

- En el ítem 1 Suministro de materiales contempla 137 elementos y el pliego es de 99 elementos.
- Falto incluir el ítem 3, TIEMPO DE ENTREGA PEDIDOS PERIODICOS, lo excluyo de la oferta.
- Incluyo un ítem llamado Atención de reclamos y devoluciones, que no existe en el pliego.
- El ítem 7 garantía de materiales, incluyo un párrafo que no es el del pliego.
- Falto incluir el ítem 8 MATERIALES DEFECTUOSOS, lo excluyo de la oferta.
- Incluyo un ítem denominado Reglamento técnico de instalaciones eléctricas, el cual no es solicitado en el pliego.

**EVALUACIÓN TÉCNICA – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FERREYERIA SERVIRODAMIENTOS Y RETENEDORES LTDAS.
<p><b>2.4.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b></p> <p>El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones mínimas:</p> <p>El proponente deberá acreditar que como mínimo ha celebrado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, contratos cuyo objeto sea suministro de materiales de construcción y materiales eléctricos o suministro de materiales de construcción o suministro de materiales eléctricos o distribución o comercialización o venta de materiales de construcción y/o materiales eléctricos (Anexo No.3).</p> <p><b>NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR :</b></p> <p>Mínimo: tres (3) Máximo: cinco (5)</p> <p><b>CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA CADA CONTRATO:</b> Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial.</p> <p>En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.</p>	<p><b>1. Certifico: FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA.</b></p> <p><b>Objeto:</b> Adquisición de materiales de construcción para unidades centralizadas al batallón de transportes.....</p> <p><b>Valor:</b> 103.638.600</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> 201</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 04-2010</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 12-2010</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folios 31-32)</p> <p><b>2. Certifico: FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO GENERAL.</b></p> <p><b>Objeto:</b> Suministro de materiales para construcción, maderas, eléctricos, plomería.....</p> <p><b>Valor:</b> \$ 260.000.000</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b></p>

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.

2. Para verificar el valor de los contratos certificados, el Fondo Rotatorio del Ministerio realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor de la oferta y del valor del contrato que se indique en el formato de experiencia o certificación correspondiente, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato.

3. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta (50%) de la experiencia exigida en el numeral anterior. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida.

Cuando los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato.

4. El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas: a) Mediante el diligenciamiento del Anexo No. 3 "Certificaciones de Experiencia del Proponente", con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral y la presentación de las certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo No.3 y b) Mediante acta de liquidación y contrato siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo 3 y, con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral.

5. Aquellos Anexos o certificaciones de experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren o que indiquen que durante su ejecución fueron sujetas a multas o sanciones debidamente impuestas por la administración o que a las mismas no se les haya hecho efectiva la cláusula penal estipuladas en los contratos, no se aceptarán por el Ministerio.

**Fecha de Inicio:** 03-2012

**Fecha Finalización:** 11-2012

**NO CUMPLE  
(Folios 33-34)**

**3. Certificado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL.**

**Objeto:** Suministro de equipos y materiales para construcción y eléctricos.....

**Valor:** \$ 120.657.288

**Valor en SMLMV:**

**Fecha de Inicio:** 08-2011

**Fecha Finalización:** 11-2011

**NO CUMPLE  
(Folios 35-36)**

**4. Certificado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.**

**Objeto:** Suministro de material para construcción, maderas, eléctricos, plomería pinturas.

**Valor:** \$150.000.000

**Valor en SMLMV:**

**Fecha de Inicio:** 07-2010

**Fecha Finalización:** 12-2010

**NO CUMPLE  
(Folios 37-38)**

**5. Certificado: INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO.**

**Objeto:** Suministro de elementos eléctricos y electrónicos requeridos para apoyar ....

**Valor:** \$ 205.990.524

**Valor en SMLMV:**

**Fecha de Inicio:** 04-2012

**Fecha Finalización:** 12-2012

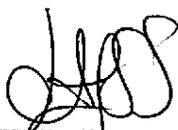
**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

		<b>NO CUMPLE</b> (Folios 39-40)
<b>SMLMV</b>		<b>201</b>
<b>RESULTADO TECNICA EXPERIENCIA</b>		<b>NO CUMPLE</b>
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 145.099.951,00	
	<b>SMLMV (100%)</b>	246,1407

**OBSERVACIONES:**

- Certificación No. 2. Se solicita al oferente que aclare la certificación de **FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO GENERAL**. Cuyo objeto es: Suministro de materiales para construcción, maderas, eléctricos y plomería...Cuyo monto certificado es total y no es claro cuánto es por construcción y eléctricos.
- Certificación No. 3. Se solicita al oferente que aclare la certificación de **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL**. Cuyo objeto es: Suministro de equipos y materiales para construcción y eléctricos .....Cuyo monto certificado es total y no es claro cuánto es por equipos y materiales para construcción y eléctricos.
- Certificación No. 4. Se solicita al oferente que aclare la certificación de **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**. Cuyo objeto es: Suministro de material, maderas, eléctricos, plomería, pinturas .....Cuyo monto certificado es total y no es claro cuánto es por construcción y eléctricos.
- Certificación No. 5. Se solicita al oferente que aclare la certificación de **INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO**. Cuyo objeto es: Suministro de elementos eléctricos y electrónicos requeridos para apoyar ...Cuyo monto certificado es total y no es claro cuánto es por elementos eléctricos.

La Entidad establece que el proponente **FERRETERIA SERVIRODAMIENTOS Y RETENEDORES LTDA.**, no se le pedirá ninguna aclaración ya que se encuentra en causal de rechazo dado que, **NO CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes establecidas en el ANEXO No.2 del pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 05/2013



Ing. Libys Alejandra Salazar Solano  
Evaluador Técnico



Ing. Cesar Augusto Cufiño Cufiño  
Evaluador Técnico

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE  
FERRETERIA RAMIREZ E HIJOS LTDA  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA  
No. 05 DE 2013**

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES**

Las siguientes son las especificaciones mínimas técnicas que deben cumplir las propuestas para la SUMINISTRO CONTINUO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O POR LAS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.

<b>DESCRIPCION ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL SERVICIO</b>	<b>FERRETERIA RAMIREZ E HIJOS LTDA</b>
<p><b>1. SUMINISTRO DE MATERIALES</b></p> <p>Garantizar el suministro de la totalidad de los 99 elementos establecidos en el presente Anexo en las cantidades requeridas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio de acuerdo con sus necesidades. Así mismo estos materiales deberán cumplir mínimo con los estándares de calidad sugeridos por la Entidad.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 63)</p>
<p><b>2. SUMINISTRO DE MATERIALES ADICIONALES</b></p> <p>En caso de que se requieran materiales de construcción y/o eléctricos adicionales no contemplados en el presente Anexo, deberán ser autorizados por el supervisor del Contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, previa cotización del contratista que resulte favorecido en el proceso de selección, y verificación de precios del mercado; una vez autorizados por el supervisor del contrato designado por la Entidad quedarán incluidos en el listado de elementos y los precios se deberá mantener por el termino de duración del contrato a suscribirse.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 63)</p>
<p><b>3. TIEMPO DE ENTREGA PEDIDOS PERIODICOS</b></p> <p>Los suministros deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita, estos pedidos deberán entregarse completos en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo tanto no se aceptan entregas parciales. El proponente adjudicatario deberá entregar en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho por la Entidad a través del supervisor del contrato.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 63)</p>
<p><b>4. TIEMPOS DE ENTREGA PEDIDOS URGENTES</b></p> <p>Estos pedidos deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita indicando la urgencia del suministro. En estos casos los pedidos deberán entregarse en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en un término no mayor a ocho (8) horas hábiles contadas a partir del requerimiento que se haga al contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 63)</p>
<p><b>5. PERSONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO</b></p> <p>El oferente se compromete a asignar un Ejecutivo de Cuenta para coordinar con el</p>	

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

<p>supervisor del contrato designado por el Ministerio todos los pedidos y los procedimientos de entrega, este empleado del contratista adjudicatario deberá atender todas las observaciones e indicaciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores le solicite para mejorar el suministro objeto del presente proceso de selección.</p> <p>Será por cuenta del oferente adjudicatario, el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. El MINISTERIO podrá solicitar, en cualquier momento al CONTRATISTA, sin que le genere responsabilidad alguna, la presentación de los recibos en los que conste el pago por los conceptos citados.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 64)</p>
<p align="center"><b>6. LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA</b></p> <p>El proponente adjudicatario deberá contar con los medios de transporte y/o contratos con empresas transportadoras necesarios para la entrega de los materiales en las cantidades solicitadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a través del supervisor del contrato, que garanticen la entrega oportuna de los pedidos realizados.</p> <p>Todos los costos generados por la distribución y transporte son a cargo del contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 64)</p>
<p align="center"><b>7. GARANTIA DE LOS MATERIALES</b></p> <p>Los materiales deberán tener una garantía mínima de doce (12) meses contados a partir de la entrega efectuada en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 64)</p>
<p align="center"><b>8. MATERIALES DEFECTUOSOS</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá entregar los materiales que resulten defectuosos dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de la devolución que realice el supervisor designado por el Ministerio, esto incluye también los materiales que no cumplan con las especificaciones de calidad sugeridas en el presente anexo.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 64)</p>
<p align="center"><b>9. PRECIOS DE LOS MATERIALES</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá mantener los precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste durante la vigencia del contrato que resulte del presente proceso de selección.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 64)</p>

**OBSERVACIONES:**

La oferta presentada por el proponente **FERRETERIA RAMIREZ E HIJOS LTDA**, **CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes establecidas en el ANEXO No.2 del pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 05/2013

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

<b>DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	<b>FERRETERIA RAMIREZ E HIJOS LTDA</b>
<p><b>2.4.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b></p> <p>El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones mínimas:</p> <p>El proponente deberá acreditar que como mínimo ha celebrado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, contratos cuyo objeto sea suministro de materiales de construcción y materiales eléctricos o suministro de materiales de construcción o suministro de materiales eléctricos o distribución o comercialización o venta de materiales de construcción y/o materiales eléctricos (Anexo No.3).</p> <p><b><u>NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR :</u></b></p> <p>Mínimo: tres (3) Máximo: cinco (5)</p> <p><b><u>CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA CADA CONTRATO:</u></b> Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial.</p> <p>En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.</p> <p>Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.</p> <p>2. Para verificar el valor de los contratos certificados, el Fondo Rotatorio del Ministerio realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor de la oferta y del valor del contrato que se indique en el formato de experiencia o certificación correspondiente, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato.</p> <p>3. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta (50%) de la experiencia exigida en el numeral anterior. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de</p>	<p><b>1. Certificado: SENA REGIONA HUILA</b></p> <p><b>Objeto:</b> El contratista se obliga a suministrar materiales de formación del área de la construcción del programa.....</p> <p><b>Valor:</b> \$ 386.200.000</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> 681</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 11-2012</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 12-2012</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folios 76)</p> <p><b>2. Certificado: SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS.</b></p> <p><b>Objeto:</b> Suministro de materiales de construcción para atender el desarrollo de los diferentes proyectos.....</p> <p><b>Valor:</b> \$ 64.908.008</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> 121</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 11-2011</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 11-2011</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folios 77)</p> <p><b>3. Certificado: SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL.</b></p> <p><b>Objeto:</b> Contratación de adquisición y compra de materiales eléctricos de formación profesional para el centro.</p> <p><b>Valor:</b> \$ 138.763.540</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> 259</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 07-2011</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 08-2011</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b></p>

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

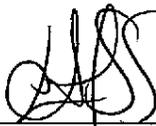
<p>acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida.</p> <p>Cuando los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato.</p> <p>4.El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas: a) Mediante el diligenciamiento del Anexo No. 3 "Certificaciones de Experiencia del Proponente", con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral y la presentación de las certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo No.3 y b) Mediante acta de liquidación y contrato siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo 3 y, con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral.</p> <p>5. Aquellos Anexos o certificaciones de experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren o que indiquen que durante su ejecución fueron sujetas a multas o sanciones debidamente impuestas por la administración o que a las mismas no se les haya hecho efectiva la cláusula penal estipuladas en los contratos, no se aceptarán por el Ministerio.</p>	(Folios 78)	
	<p><b>4. Certifico: SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL.</b></p> <p><b>Objeto:</b> Venta de materiales de formación para el área de electricidad industrial.....</p> <p><b>Valor:</b> \$ 52.548.940</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b></p> <p><b>Fecha de Inicio:</b>11-2012</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 11-2012</p>	
	NO CUMPLE (Folios 79)	
	<p><b>5. Certifico:</b></p> <p><b>Objeto:</b></p> <p><b>Valor:</b> \$,</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b></p> <p><b>Fecha de Inicio:</b></p> <p><b>Fecha Finalización:</b></p>	
	CUMPLE (Folios )	
<b>SMLMV</b>		<b>1062</b>
<b>RESULTADO TECNICA EXPERIENCIA</b>		<b>CUMPLE</b>
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 145.099.951,00	
	<b>SMLMV (100%)</b>	246,1407

**OBSERVACIONES:**

- Certificación No. 1 .certificación **SENA REGIONAL HUILA**. Cuyo objeto es: El contratista se obliga a suministrar materiales de formación del área de la construcción del programa.....Cuyo monto certificado es total. Se verificó en el SECOP el contrato no. 435 de 2012. Por lo que se da como cumplida dicha certificación.
- Certificación No. 4 .Se solicita al oferente que aclare la certificación **SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL**. Cuyo objeto es: Venta de materiales de formación para el área de electricidad industrial.....Cuyo monto certificado es total y no es claro cuales materiales son. El objeto del contrato no cumple con lo establecido en el pliego.

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013

La Entidad establece que el proponente **ERRETERIA RAMIREZ E HIJOS LTDA**, no se le pedirá ninguna aclaración ya que, **CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Experiencia del Proponente establecidas en el numeral 2.4.1.2. del pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 05/2013.



Ing. Libys Alejandra Salazar Solano  
Evaluador Técnico



Ing. Cesar Augusto Cufiño Cufiño  
Evaluador Técnico

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE  
FERRETERIA NICHOLSON  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA  
No. 05 DE 2013**

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES**

Las siguientes son las especificaciones mínimas técnicas que deben cumplir las propuestas para la SUMINISTRO CONTINUO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O POR LAS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.

<b>DESCRIPCION ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL SERVICIO</b>	<b>FERRETERIA NICHOLSON</b>
<p><b>1. SUMINISTRO DE MATERIALES</b></p> <p>Garantizar el suministro de la totalidad de los 99 elementos establecidos en el presente Anexo en las cantidades requeridas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio de acuerdo con sus necesidades. Así mismo estos materiales deberán cumplir mínimo con los estándares de calidad sugeridos por la Entidad.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 42)</p>
<p><b>2. SUMINISTRO DE MATERIALES ADICIONALES</b></p> <p>En caso de que se requieran materiales de construcción y/o eléctricos adicionales no contemplados en el presente Anexo, deberán ser autorizados por el supervisor del Contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, previa cotización del contratista que resulte favorecido en el proceso de selección, y verificación de precios del mercado; una vez autorizados por el supervisor del contrato designado por la Entidad quedarán incluidos en el listado de elementos y los precios se deberá mantener por el termino de duración del contrato a suscribirse.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 42)</p>
<p><b>3. TIEMPO DE ENTREGA PEDIDOS PERIODICOS</b></p> <p>Los suministros deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita, estos pedidos deberán entregarse completos en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo tanto no se aceptan entregas parciales. El proponente adjudicatario deberá entregar en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho por la Entidad a través del supervisor del contrato.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 42)</p>
<p><b>4. TIEMPOS DE ENTREGA PEDIDOS URGENTES</b></p> <p>Estos pedidos deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita indicando la urgencia del suministro. En estos casos los pedidos deberán entregarse en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en un término no mayor a ocho (8) horas hábiles contadas a partir del requerimiento que se haga al contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 42-43)</p>
<p><b>5. PERSONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO</b></p> <p>El oferente se compromete a asignar un Ejecutivo de Cuenta para coordinar con el</p>	

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

<p>supervisor del contrato designado por el Ministerio todos los pedidos y los procedimientos de entrega, este empleado del contratista adjudicatario deberá atender todas las observaciones e indicaciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores le solicite para mejorar el suministro objeto del presente proceso de selección.</p> <p>Será por cuenta del oferente adjudicatario, el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. El MINISTERIO podrá solicitar, en cualquier momento al CONTRATISTA, sin que le genere responsabilidad alguna, la presentación de los recibos en los que conste el pago por los conceptos citados.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 43)</p>
<p align="center"><b>6. LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA</b></p> <p>El proponente adjudicatario deberá contar con los medios de transporte y/o contratos con empresas transportadoras necesarios para la entrega de los materiales en las cantidades solicitadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a través del supervisor del contrato, que garanticen la entrega oportuna de los pedidos realizados.</p> <p>Todos los costos generados por la distribución y transporte son a cargo del contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 43)</p>
<p align="center"><b>7. GARANTIA DE LOS MATERIALES</b></p> <p>Los materiales deberán tener una garantía mínima de doce (12) meses contados a partir de la entrega efectuada en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 43)</p>
<p align="center"><b>8. MATERIALES DEFECTUOSOS</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá entregar los materiales que resulten defectuosos dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de la devolución que realice el supervisor designado por el Ministerio, esto incluye también los materiales que no cumplan con las especificaciones de calidad sugeridas en el presente anexo.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 44)</p>
<p align="center"><b>9. PRECIOS DE LOS MATERIALES</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá mantener los precios unitarios fijos sin formula de reajuste durante la vigencia del contrato que resulte del presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 44)</p>

**OBSERVACIONES:**

La oferta presentada por el proponente **FERRETERIA NICHOLSON**, **CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes establecidas en el ANEXO No.2 del pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 05/2013

- Item no. 3 abolió la palabra completos.

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

<b>DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	<b>FERRETERIA NICHOLSON</b>
<p><b>2.4.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b></p> <p>El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones mínimas:</p> <p>El proponente deberá acreditar que como mínimo ha celebrado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, contratos cuyo objeto sea suministro de materiales de construcción y materiales eléctricos o suministro de materiales de construcción o suministro de materiales eléctricos o distribución o comercialización o venta de materiales de construcción y/o materiales eléctricos (Anexo No.3).</p> <p><u>NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR :</u></p> <p>Mínimo: tres (3) Máximo: cinco (5)</p> <p><u>CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA CADA CONTRATO:</u> Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial.</p> <p>En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.</p> <p>Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.</p> <p>2. Para verificar el valor de los contratos certificados, el Fondo Rotatorio del Ministerio realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor de la oferta y del valor del contrato que se indique en el formato de experiencia o certificación correspondiente, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato.</p> <p>3. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el</p>	<p><b>1. Certifico: MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA.</b></p> <p><b>Objeto:</b> Adquisición de materiales para construcción para el mejoramiento de vivienda de 102 familias.....</p> <p><b>Valor:</b> \$,271.002.615</p> <p><b>Valor en SMLMV: 506</b></p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 07-2011</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 11-2011</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folios 45-46)</p> <p><b>2. Certifico: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.</b></p> <p><b>Objeto:</b> Entregar en venta materiales de construcción materiales eléctricos y herramientas.....</p> <p><b>Valor:</b> \$</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b></p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 04-2010</p> <p><b>Fecha Finalización:</b>06-2010</p> <p align="center"><b>NO CUMPLE</b> (Folios 47-48)</p> <p><b>3. Certifico: IDEAM</b></p> <p><b>Objeto:</b> El contratista se obliga para con el IDEAM a suministrar por el sistema de precios unitarios fijos de los materiales de construcción y ferreteria necesarios para el mantenimiento.....</p> <p><b>Valor:</b> \$</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b></p>

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

<p>cincuenta (50%) de la experiencia exigida en el numeral anterior. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida.</p> <p>Cuando los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato.</p> <p>4.El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas: a) Mediante el diligenciamiento del Anexo No. 3 "Certificaciones de Experiencia del Proponente", con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral y la presentación de las certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo No.3 y b) Mediante acta de liquidación y contrato siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo 3 y, con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral.</p> <p>5. Aquellos Anexos o certificaciones de experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren o que indiquen que durante su ejecución fueron sujetas a multas o sanciones debidamente impuestas por la administración o que a las mismas no se les haya hecho efectiva la cláusula penal estipuladas en los contratos, no se aceptarán por el Ministerio.</p>	<p><b>Fecha de Inicio:</b> 12-2009</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 01-2010</p> <p align="center"><b>NO CUMPLE</b> (Folios 49-50)</p>
	<p><b>4. Certifico: FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA FUERZA AEREA</b></p> <p><b>Objeto:</b> La adquisición de materiales de construcción para.....</p> <p><b>Valor:</b> \$,166.373.907.44</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> 294</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 09-2011</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 01-2012</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folios 51-52)</p>
	<p><b>5. Certifico: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI.</b></p> <p><b>Objeto:</b> Realizar la entrega de materiales de ferreteria para atender los servicios eléctricos.....</p> <p><b>Valor:</b> \$ 271.002.615</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> 506</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 06-2010</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 12-2010</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folios 53-54-55-56-57-58-59)</p>
<b>SMLMV</b>	<b>1030</b>
<b>RESULTADO TECNICA EXPERIENCIA</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 145.099.951,00
<b>SMLMV (100%)</b>	246,1407

**OBSERVACIONES:**

- Certificación No. 2 Se solicita al oferente que aclare la certificación de **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** . Cuyo objeto es: Entregar en venta materiales de construcción materiales eléctricos y herramientas.....cuyo monto certificado es total y no es claro cuánto es construcción y /o eléctricos.

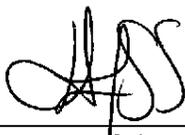
**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

- Certificación No. 3 Se solicita al oferente que aclare la certificación de **IDEAM**. Cuyo objeto es: El contratista se obliga para con el IDEAM a suministrar por el sistema de precios unitarios fijos de los materiales de construcción y ferretería necesarios para el mantenimiento.....Cuyo monto certificado es total y no es claro cuánto es construcción.
- Certificación No. 5 Se solicita al oferente que aclare la certificación de **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI**. Cuyo objeto es: Realizar la entrega de materiales de ferretería para atender los servicios eléctricos.....Cuyo monto certificado es total y no es claro cuánto es eléctricos.

**ACLARACIONES:**

- En relación a la certificación del **IDEAM**, El oferente hace allegar factura de venta No. A-33885 – 33896 – 33898 – 33899 de 2009 del contrato 062 de 2009 en las cuales el oferente subraya los elementos objetos de contratación. El pliego de condiciones no especifica que se aceptan facturas por lo que la Entidad no acepta esta aclaración. Se acepta es acta de liquidación.
- En relación a la certificación del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI**. El oferente subraya elementos objeto de contratación de la certificación original. La Entidad la da por Aceptada y cumplida.

La Entidad establece que el proponente **FERRETERIA NICHOLSON**, **CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Experiencia del Proponente establecidas en el numeral 2.4.1.2. del pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 05/2013.



**Ing. Libys Alejandra Salazar Solano**  
Evaluador Técnico



**Ing. Cesar Augusto Cufiño Cufiño**  
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013

**EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE**  
**COLTECH S.A.S.**  
**SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA**  
**No. 05 DE 2013**

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES**

Las siguientes son las especificaciones mínimas técnicas que deben cumplir las propuestas para la SUMINISTRO CONTINUO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O POR LAS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.

DESCRIPCION ESPECIFICACIONES MINIMAS DEL SERVICIO	COLTECH.S.A.S
<p><b>1. SUMINISTRO DE MATERIALES</b></p> <p>Garantizar el suministro de la totalidad de los 99 elementos establecidos en el presente Anexo en las cantidades requeridas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio de acuerdo con sus necesidades. Asi mismo estos materiales deberán cumplir mínimo con los estándares de calidad sugeridos por la Entidad.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 27)</p>
<p><b>2. SUMINISTRO DE MATERIALES ADICIONALES</b></p> <p>En caso de que se requieran materiales de construcción y/o eléctricos adicionales no contemplados en el presente Anexo, deberán ser autorizados por el supervisor del Contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, previa cotización del contratista que resulte favorecido en el proceso de selección, y verificación de precios del mercado; una vez autorizados por el supervisor del contrato designado por la Entidad quedarán incluidos en el listado de elementos y los precios se deberá mantener por el termino de duración del contrato a suscribirse.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 27)</p>
<p><b>3. TIEMPO DE ENTREGA PEDIDOS PERIODICOS</b></p> <p>Los suministros deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita, estos pedidos deberán entregarse completos en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo tanto no se aceptan entregas parciales. El proponente adjudicatario deberá entregar en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho por la Entidad a través del supervisor del contrato.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 27)</p>
<p><b>4. TIEMPOS DE ENTREGA PEDIDOS URGENTES</b></p> <p>Estos pedidos deberán ser solicitados por el supervisor del contrato designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante comunicación escrita indicando la urgencia del suministro. En estos casos los pedidos deberán entregarse en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en un término no mayor a ocho (8) horas hábiles contadas a partir del requerimiento que se haga al contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center">CUMPLE (Folio 27)</p>
<p><b>5. PERSONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO</b></p> <p>El oferente se compromete a asignar un Ejecutivo de Cuenta para coordinar con el</p>	

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

<p>supervisor del contrato designado por el Ministerio todos los pedidos y los procedimientos de entrega, este empleado del contratista adjudicatario deberá atender todas las observaciones e indicaciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores le solicite para mejorar el suministro objeto del presente proceso de selección.</p> <p>Será por cuenta del oferente adjudicatario, el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. El MINISTERIO podrá solicitar, en cualquier momento al CONTRATISTA, sin que le genere responsabilidad alguna, la presentación de los recibos en los que conste el pago por los conceptos citados.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 27-28)</p>
<p align="center"><b>6. LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA</b></p> <p>El proponente adjudicatario deberá contar con los medios de transporte y/o contratos con empresas transportadoras necesarios para la entrega de los materiales en las cantidades solicitadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a través del supervisor del contrato, que garanticen la entrega oportuna de los pedidos realizados.</p> <p>Todos los costos generados por la distribución y transporte son a cargo del contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 28)</p>
<p align="center"><b>7. GARANTIA DE LOS MATERIALES</b></p> <p>Los materiales deberán tener una garantía mínima de doce (12) meses contados a partir de la entrega efectuada en el almacén del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor designado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 28)</p>
<p align="center"><b>8. MATERIALES DEFECTUOSOS</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá entregar los materiales que resulten defectuosos dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de la devolución que realice el supervisor designado por el Ministerio, esto incluye también los materiales que no cumplan con las especificaciones de calidad sugeridas en el presente anexo.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 28)</p>
<p align="center"><b>9. PRECIOS DE LOS MATERIALES</b></p> <p>El oferente adjudicatario deberá mantener los precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste durante la vigencia del contrato que resulte del presente proceso de selección.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 28)</p>

**OBSERVACIONES:**

La oferta presentada por el proponente **COLTECH S.A.S.** **CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes establecidas en el ANEXO No.2 del pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 05/2013

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

<b>DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>	<b>COLTECH S.A.S.</b>
<p><b>2.4.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b></p> <p>El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones mínimas:</p> <p>El proponente deberá acreditar que como mínimo ha celebrado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, contratos cuyo objeto sea suministro de materiales de construcción y materiales eléctricos o suministro de materiales de construcción o suministro de materiales eléctricos o distribución o comercialización o venta de materiales de construcción y/o materiales eléctricos (Anexo No.3).</p> <p><b>NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR :</b></p> <p>Mínimo: tres (3) Máximo: cinco (5)</p> <p><b>CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA CADA CONTRATO:</b> Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial.</p> <p>En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.</p> <p>Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.</p> <p>2. Para verificar el valor de los contratos certificados, el Fondo Rotatorio del Ministerio realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor de la oferta y del valor del contrato que se indique en el formato de experiencia o certificación correspondiente, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato.</p> <p>3. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta (50%) de la experiencia exigida en el numeral anterior. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de</p>	<p><b>1. Certificado: GRANADOS Y CONDECORACIONES LTDA.</b></p> <p><b>Objeto:</b> Suministro de elementos de ferretería y eléctricos.</p> <p><b>Valor:</b> 25.000.000</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b></p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 11-2011</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 12-2011</p> <p align="center"><b>NO CUMPLE</b> (Folios 32)</p>
<p>En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.</p> <p>Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.</p>	<p><b>2. Certificado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.</b></p> <p><b>Objeto:</b> Suministro de materiales eléctricos .....</p> <p><b>Valor:</b> \$ 10.608.219</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b> 20</p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 06-2011</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 08-2011</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folios 33)</p>
<p>2. Para verificar el valor de los contratos certificados, el Fondo Rotatorio del Ministerio realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV del valor de la oferta y del valor del contrato que se indique en el formato de experiencia o certificación correspondiente, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato.</p> <p>3. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta (50%) de la experiencia exigida en el numeral anterior. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de</p>	<p><b>3. Certificado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL.</b></p> <p><b>Objeto:</b> Suministro de elementos de ferretería para el batallón.....</p> <p><b>Valor:</b> \$</p> <p><b>Valor en SMLMV:</b></p> <p><b>Fecha de Inicio:</b> 09-2011</p> <p><b>Fecha Finalización:</b> 10-2011</p> <p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p>

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

<p>acreditación de la experiencia de los integrantes deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida.</p> <p>Quando los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato.</p> <p>4.El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas: a) Mediante el diligenciamiento del Anexo No. 3 "Certificaciones de Experiencia del Proponente", con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral y la presentación de las certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo No.3 y b) Mediante acta de liquidación y contrato siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo 3 y, con el lleno de los requisitos exigidos en el presente numeral.</p> <p>5. Aquellos Anexos o certificaciones de experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como "malo", "regular", o expresiones similares que demuestren o que indiquen que durante su ejecución fueron sujetas a multas o sanciones debidamente impuestas por la administración o que a las mismas no se les haya hecho efectiva la cláusula penal estipuladas en los contratos, no se aceptarán por el Ministerio.</p>	<b>(Folios 34)</b>	
	<b>4. Certifico: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.</b>	
	<b>Objeto:</b> Suministro de distintos tipos de materiales para el uso de los talleres del grupo de mantenimiento.	
	<b>Valor: \$</b>	
	<b>Valor en SMLMV:</b>	
	<b>Fecha de Inicio:</b> 08-2012	
	<b>Fecha Finalización:</b> 12-2012	
	<b>NO CUMPLE (Folios 35)</b>	
	<b>5. Certifico:</b>	
	<b>Objeto:</b>	
<b>Valor: \$,</b>		
<b>Valor en SMLMV:</b>		
<b>Fecha de Inicio:</b>		
<b>Fecha Finalización:</b>		
<b>NO CUMPLE (Folios 36)</b>		
<b>SMLMV</b>		
<b>20</b>		
<b>RESULTADO TECNICA EXPERIENCIA</b>		
<b>NO CUMPLE</b>		
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>\$ 145.099.951,00</b>	
	<b>SMLMV (100%)</b>	<b>246,1407</b>

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013**

**OBSERVACIONES:**

La Entidad establece que el proponente **COLTECH S.A.S.**, se le pedirá aclaración ya que, **NO CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Experiencia del Proponente establecidas en el numeral 2.4.1.2. del pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 05/2013.

- Certificación No. 1 Se solicita al oferente que aclare la certificación de **GRANADOS Y CONDECORACIONES LTDA.** Cuyo objeto es: Suministro de elementos de ferretería y eléctricos. .... cuyo monto certificado es total y no es claro cuánto es eléctricos.
- Certificación No. 3. Se solicita al oferente que aclare la certificación de **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL.** Cuyo objeto es: Suministro de elementos de ferretería para el batallón..... cuyo monto certificado es total, por lo cual no cumple con lo exigido en el pliego de condiciones.
- Certificación No. 4 Se solicita al oferente que aclare la certificación de **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL HOSPITAL MILITAR CENTRAL..** Cuyo objeto es: Suministro de distintos tipos de materiales para el uso de los talleres del grupo de mantenimiento. cuyo monto certificado es total y no es claro cuánto es construcción y /o eléctricos.

**ACLARACIÓN:**

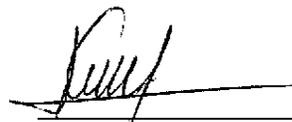
- Certificación No. 4 **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL HOSPITAL MILITAR CENTRAL..** Cuyo objeto es: Suministro de distintos tipos de materiales para el uso de los talleres del grupo de mantenimiento. cuyo monto certificado es total y no es claro cuánto es construcción y /o eléctricos.
  - El oferente hace llegar copia del contrato No. 325 de 2012, Pero NO cumple con el objeto del contrato y no es válido este documento dado que debería ser el acta de liquidación. Por lo que la entidad rechaza esta aclaración.
- Certificación No. 3. Se solicita al oferente que aclare la certificación de **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL.** Cuyo objeto es: Suministro de elementos de ferretería para el batallón..... cuyo monto certificado es total, por lo cual no cumple con lo exigido en el pliego de condiciones.
  - El oferente hace llegar copia del contrato No. 175 MDN-EJERCITO NACIONAL – BAS21-2011, Pero NO discrimina o subraya los elementos objeto de contratación con el fin de saber el monto real del contrato según elementos objetos del presente contrato, por lo que no será tenida en cuenta dicha certificación. De igual forma el pliego de condiciones no especifica que se acepten contratos, deberá hacer allegar acta de liquidación del mismo.

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 05 DE 2013

La Entidad establece que el proponente **COLTECH S.A.S.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Experiencia del Proponente establecidas en el numeral 2.4.1.2. del pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 05/2013. **Por lo anterior, el proponente COLTECH S.A.S.** se encuentre rechazado porque no cumple con las observaciones requeridas por La Entidad



Ing. Libys Alejandra Salazar Solano  
Evaluador Técnico



Ing. Cesar Augusto Cufiño Cufiño  
Evaluador Técnico

